

SE IMPRIME
Por la imprenta HISPANO-ARGENTINA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

SUSCRICION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	" 5.50
Por un mes	" 1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

DIRECCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN) CALLE DEL OLIMAR, N.º 149

PERIODICO LIBERAL É INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR---SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Adolfo Vazquez-Gómez
Representante de "El Clamor Público"
EN BUENOS AIRES
PERÚ 639 (ALTOS)

EL CLAMOR PÚBLICO

Los desterrados

Al país y a nuestros correligionarios políticos

Los jefes del movimiento político militar iniciado en la mañana del 4 de Julio y terminado en la tarde de ese mismo día, en virtud de la capitulación celebrada directamente con el dictador Cuestas, tenemos el deber y sentimos la necesidad de hacer una exposición sincera y completa de aquellos sucesos explicando nuestra conducta que entregamos tranquilos al fallo justiciero del país y de nuestros correligionarios políticos.

La verdad de los hechos expuesta sin reticencias ni atenuaciones timorosas, será la única réplica que daremos a las falsedades y a las injurias contenidas en el grotesco documento que con el título de "emanado de la prensa de Cuestas" se ha publicado.

No deseamos ni procuramos eludir las responsabilidades legales y morales que libre y rectamente hemos asumido al sublevarnos con las fuerzas del interior a nuestras órdenes contra el gobierno dictatorial y despótico que oprime a nuestro país y a nuestro partido.

Deploramos de lo más íntimo de nuestra alma la sangre estérilmente derramada y la miseria a que van a ser condenadas por la acción del vengativo y perverso dictador, las familias de militares de ciudadanos alevados, no ya de poder tomado parte directa en el movimiento revolucionario, sino de simpatizar con la causa de los sublevados, que es la causa santa de las instituciones patrias, de la libertad y de la independencia. Todos esos males son los tristes pero inevitables consecuencias de la derrota cuando el triunfador es un hombre de las condiciones morales del dictador Cuestas, ageno a todo sentimiento noble y generoso, a toda idea elevada de interés nacional, a toda noción de honor y de lealtad, hidrópico de odios personales, cuya satisfacción menguada busca frenético por todos los medios a su alcance sin detenerse para ello ni ante el sagrado de una capitulación militar celebrada bajo la fé de su palabra y de su honor.

Deploramos todos esos males y los que aún han de sobrevenir, pero no podemos arrepentirnos de haber procedido como lo hemos hecho.

Examinamos fríamente nuestra conducta a la luz de la razón y la moral y nuestra conciencia nos dice que hemos cumplido lealmente nuestros deberes de ciudadanos, de soldados y de partidarios. Ni la victoria ni la derrota que son accidentes azarosos de las batallas, tienen por sí solas poder eficaz para glorificar al vencedor y escarnecer al vencido. Es en la legitimidad y pureza de los móviles y de los propósitos que impulsan a los combatientes, donde reside solo la justicia o la iniquidad de una causa y por lo tanto la justificación de sus sostenedores. Así lo ha comprendido el dictador Cuestas cuando en los documentos públicos y por el redactado se esfuerza por presentarnos ante propios y extraños como militares motineros, que hemos faltado a nuestros compromisos de honor, guiados solo por móviles miserables de interés personal y con el propósito absurdo de heredarle en el ejercicio de su dictadura, fruto maldito del perjurio y de la traición.

Empezaremos, pues por exponer el origen, las causas y los fines reaccionarios del cunstro del corriente, rectificando con documentos auténticos en los que constan nuestros compromisos al lanzarnos a la revolución, el error en que incurrimos los que suponemos que ese movimiento era puramente militar y cuartelero, careciendo de bandera legítima, de propósitos fijos, de fines institucionales y patrióticos.

II

La causa originaria del movimiento reaccionario del 4 de Julio y de los que han de sublevarse inevitablemente hasta dar en tierra con la ominosa dictadura que oprime a nuestra patria, es la destrucción del orden constitucional llevada a cabo por el señor Cuestas el 10 de Febrero del corriente año, sin otro móvil ni más propósito que sacar sus frenéticas ambiciones de mundo.

Desde entonces data el solemne compromiso cuyo cumplimiento se ha hecho efectivo en el movimiento del 4 de Julio.

El dictador recuerda en su mensaje que los jefes de los cuerpos de línea sublevados fueron de los firmantes del compromiso que precedió al golpe de Estado y que han figura do después entre los sostenedores de su gobierno que él crea más adictos. Es cierto, pero olvida el modo violento y humillante como fué arrancada y fué dada aquella adhesión; se olvida que bajo su gobierno inquisitorial no es posible ser empleado público ni tener mando de fuerzas sino a condición de ser o aparentar ser partidario incondicional del dictador y cortésano asiduo de su casa.

Esas manifestaciones son forzadas y carecen por lo tanto del carácter y del valor que tendrían si fuesen libres y espontáneas.

El señor Cuestas sabía que los jefes a que alude eran enemigos del golpe de estado y la dictadura.—Repitidas veces se lo habían declarado con ruda franqueza obteniendo de él promesa solemne de que respetaría la asamblea nacional y acataría sus re-

soluciones, cualesquiera que fuesen, en la cuestión presidencial.

Eso no obstante, un día los jefes de batallón fueron llamados separadamente al despacho del Jefe Político señor Domínguez y allí se les exigió bajo amenaza de destitución y de prisión que firmaran un compromiso de sostener al Presidente del Senado en ejercicio del P. Ejecutivo contra las resoluciones de la Asamblea Legislativa.

Era necesario, o adherir o dejarse destituir o resistir. Esto último habría sido lo más procedente o factible, desde que toda la fuerza de línea estaba en manos de sus jefes pero a esto se oponían dos cosas. La primera los principios de obediencia y disciplina militar que nos imponían el deber de acatar las órdenes de los poderes públicos legítimamente constituidos, y el señor Cuestas se encontraba todavía en ese caso.

Rebelarse contra él, desconociéndole el derecho de destituir y nombrar jefes de batallón, habría sido incurrir en el delito de motineros que nunca han cometido. La segunda causa era la presidencia absoluta de la política, en que hacia muchos años vivían los jefes y oficiales del ejército de línea. Vinculada entre sí por amistad personal y en frecuente trato familiar ninguno sabía como pensaba el otro en política; en este punto cada cual vivía aislado dentro de sí mismo, atento únicamente al cumplimiento de sus deberes militares.

Resultó de aquí que en aquella ocasión todos pensaban de igual modo y todos creían estar solos en el propósito de sostener y defender las instituciones.

Considerándose impotentes para impedir por sí solos la consumación de atentado unos optaron por la destrucción y otros por la conservación de sus puestos queriendo a la vez salvar de los sucesos.

En este último caso estaban los jefes que han tomado parte en el movimiento del 4 de Julio.

Después de madura reflexión y de consultar el caso con personas altamente colocadas, cuyas opiniones autorizadas les inspiran entera confianza, resolvieron aceptar aparentemente la imposición que se les hizo, visto que ese era el único medio de conservar el mando de fuerzas, que llegado el caso servirían eficazmente a la defensa del orden legal.

El patriotismo les impuso el sacrificio de aparecer por un momento como cómplices de un crimen que condenaban con toda la fuerza de sus convicciones y que estaban resueltos a impedir o a reparar sino podían impedirlo. Los escrúpulos que no han sentido ahora al rebelarse contra la dictadura usurpadora de Cuestas, les acosaron entonces al pensar que iban a aparecer faltando al honor y a sus deberes de soldados, que les mandaban defender las instituciones patrias; pero fueron al tiempo y a los contestamientos su rebatida moral, contrayendo consigo mismo su resolución, el compromiso de poner al servicio de la nación las armas de que la nación y no hombre alguno había puesto en sus manos para su defensa.

La prisión y destitución en masa

de todos los jefes y oficiales que no prestaron a la dictadura su adhesión previa y por escrito y su reemplazo por otros jefes y oficiales que entraban a servir al nuevo orden de cosas sinceramente, los acabó de convencer de que debían conservar sus puestos a todo costo para impedir que el ejército nacional se compusiera de efebros que quitaran al país la posibilidad y la esperanza de restaurar el orden constitucional.

Pensaban entonces, al proceder así, como piensan todavía que la coacción moral y material empleada para arrancarnos aquel compromiso, los invalidaba en absoluto desligándonos del deber de respetarlo y cumplirlo.

La obligación contraria para concurrir a la perpetración de un crimen es moral y legítimamente nula. Las dos condiciones indispensables para la validez de una obligación cualquiera, son la libertad del obligado y el objeto lícito de la obligación.

Repugnaban el engaño y el disimulo que los sujetaba al éxito de sus propósitos, pero la culpa no era de ellos, sino de quien con su conducta criminal y perversa les imponía esa necesidad.—No son ellos los legistas, son soldados que no acostumbraban a discutir con sus conciencias el cumplimiento del deber y colocados en el terreno de la acción se preocupan más de la necesidad de la victoria que del rigorismo moral de los medios para obtenerla. Sin embargo, es fuera de duda que ni la ley ni la moral pueden condenar un crimen que tiene por objeto impedir la perpetración de un crimen y reparar el daño causado y enterrar los criminales a la justicia y a la equidad.

Al mismo tiempo que firmaban bajo la amenaza de prisión y destitución la adhesión a la candidatura del señor Cuestas, para la presidencia de la República, comunicaron inmediatamente la razón de su conducta a los ciudadanos civiles y militares que en aquellos momentos tenían la dirección de la política dentro de la Asamblea Legislativa y fuera de ella, no dudando que llegado el momento previsto de proclamarse la dictadura se utilizarían sus servicios fundados en la defensa de las instituciones; pero sin que aún se iban porque no sucedió así, y aquella pasividad silenciosa de la Asamblea y aquella inacción de las altas personalidades militares que daban poneros al frente de la resistencia al golpe de Estado, frustraron todos sus planes y propósitos poniéndolos en la forzosa alternativa de dimitirse renunciando a sus mandos o continuar en su actitud a la espera de acontecimientos que se anunciaban y que no podían dejar de producirse.

En efecto, todo el ejército de línea estaba contra la dictadura y con la Asamblea Legislativa. Se habían comprometido a sostenerla antes del golpe de Estado del 10 de Febrero, los jefes de Artillería de Plaza, el segundo jefe del Regimiento de Artillería Ligera (que era su verdadero jefe) el jefe del Batallón 4.º de Cazadores y era sabido que todos los oficiales de los otros cuerpos eran contrarios a la dictadura y llegado el caso sacarían los batallones de sus cuarteles en defensa de la Asamblea.

La misma seguridad se tenía del glorioso batallón 2.º de Cazadores, enviado por esa causa de guarnición al Salto y disuelto después por ejemplo resistencia a volver las armas contra las instituciones nacionales.

Frustrado como queda dicho el movimiento que debió estallar el 10 de Febrero, a raíz de la proclamación de la dictadura, se acordó con los ciudadanos que tenían la representación de la mayoría de la Asamblea electurola el 14 de ese mes, pero tan poco pudo llevarse a cabo por inconvenientes de última hora que al fin quedaron allanados en el mes de Mayo último.

En consecuencia, se fijó el movimiento para el 15 de ese mes, pero el deseo de dar un carácter esencialmente popular a aquella revolución, en la que el ejército aparecería solo como auxiliar y obedeciendo al llamado de la Asamblea, hizo imposible la conservación del secreto y la realización del movimiento.

Todo el pueblo estaba en movimiento. Todo el pueblo lo conocía y todo el pueblo lo preveía y esperaba, y de ese modo llegó al conocimiento del dictador que pudo impedirlo no por las medidas que adoptó, pues a desgracia de todo pudo llevarse a efecto y triunfar, sino por el deseo de reanudar sin elusión de sangre, cosa que hubiera sucedido ahora si no hubiera habido traidores en nuestras filas.

Para combinar de nuevo el movimiento no fué necesario esperar hasta el 4 de Julio y para evitar la divulgación del secreto fué preciso desistirse del propósito de dar la iniciativa al pueblo que sabíamos acudiría a los cuarteles, como en efecto ocurrió una vez que el ejército se pronunciara contra la dictadura.

De este modo y por estas causas, es como se explica la actitud de los jefes de cuerpo que han iniciado el movimiento del 4 de Julio.

Este movimiento ha sido el cumplimiento de un compromiso contraído con anterioridad a la dictadura y que ha estado aplazado pero no rescindido durante cuatro meses.

¿Han hecho bien? ¿Han hecho mal?

La historia y el país lo juzgarán.

Su conciencia los absuelve en nombre de sus intenciones y de sus propósitos que han sido esencialmente desinteresados y patrióticos. No negaremos que consumado el golpe de Estado, el Gobierno dictatorial pudo cambiar la faz de las cosas vinculando el ejército a la existencia y estabilidad de la situación política recientemente creada.

Bastaba para eso iniciar una política liberal, exalta, magnánima, respetuosa de todos los derechos individuales y de todas las libertades públicas que asegurara al país los beneficios de la paz, cimentados sobre la base de la concordia entre todos los orientales y de la unión de todos los miembros del partido colorado, que al fin viendo practicados los principios de su credo político habrían tenido que deponer su resistencia a la dictadura sometida a la fatalidad de los hechos consumados. Por un momento así lo creímos.

El señor Cuestas al proclamar su dictadura había dicho como Napoleón III, al dar el golpe del 2 de Diciembre: «Hoy, salido de la legalidad para entrar en el derecho».—Con él iban a concluir las dominaciones de círculos calificados de oligárquicos; con él iban a ser un hecho todas las garantías y todas las libertades que la Constitución y las leyes consagran. La Asamblea Legislativa había sido derrocada, pero en su lugar y para poner fin a los avances del gobierno provisional, se creó un Con-

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte, oficio y domicilio. Los que tal de deseen tengan la bondad de mandarnos aviso a esta Dirección.

Política—Plaza Libertad esquina Solís.
Político—Cronista don Hilario Vega.
Policial—Don Reinaldo Garbini.
Policial—Don A. González Viera.
Inspector de Policía—Sargento Mayor don A. Olaya.
Comisario—Urbano—1.º Sargento Mayor don Ubaldino L. Trovati.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado núm. 1.
Juez—Dr. Domingo J. Pittamiglio.
Fiscal—Dr. A. F. Fariol.
Agente—Don Francisco E. Cordeiro.
Alguacil—Don Pablo E. Zúñiga.

Junta R. Administrativa—Calle del 18 de Julio esquina Florida.
Presidente—Don Simeón Aguirre.
Secretario—Juan M. Ros.

Administración de Rentas—Calle Maldonado, entre Marmaraja y Montevideo.
Administrador—D. Pedro Lezama.
Auxiliar—1.º—D. Jacinto C. Castro.
Id.—2.º—Benigno Umerez.

Inspección de L. Pública—Calle de Maldonado, núm. 39.
Inspector—Don Benjamín Vidal.
Secretario—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco de la República—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmaraja.
Gerente—Don Marcelino Olazábal.

Vice-Consulado de España—Calle 18 de Julio núm. 139.
Vice-Consul—Domingo Benedit.
Horas de Oficina—de 9 a 12.

Curia Eclesiástica—Calle del Plata, entre 25 de Mayo y Maldonado.
Obispo—Don José de Luca.
Vicario—D. Justo Cori.

Club Liberal Vazquez y Vega—Calle Olimar, entre 18 de Julio y 33.
Presidente—Andrés Rodríguez Díez.
Vicepresidente—Eusebio Zúñiga.
Secretario—Ignacio Sánchez.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo esquina 33.—Alto.

Sociedades de Socorros Mútuos
PAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Casupá.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarra.
Vicepresidente—Calle de Marmaraja núm. 192.
Alfama—Doctor D. Pedro Rivero.

CUZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Casupá.
Presidente—Melchor Bequer.
Secretario—Mateo Figini.
Alfama—Dr. D. Mariano Calvis.

ITALIANA—Unión y Beneficencia—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida esquina Brígido Silveira.
Presidente—Antonio Pesto.
Vicepresidente—José Tietto.
Secretario—Domingo Mainenti.

Recreativa Terror Sans
ESOR BANO PUBLICO—Tiene su escritorio en la calle Olimar núm. 147.

Pedro Espondaburu—Procurador—Tiene su escritorio en la calle 18 de Julio esquina Cebollati.

Agustín Estovarrena—Abogado—Calle Maldonado, entre 33 y La Plata.

Botica del Sol—Don Francisco I. Garmendia, calle 33 esquina San Francisco.

Antonio Fusco—Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y reside en su domicilio calle Florida.

Eduardo Pasquier—Procurador—Calle 18 de Julio 140.

ZAPATERIA PLAMONTESA
 DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

DE
 JOSE M. LETURIA
 Sucesor de Miguel Lazcurain

Minas—Calle Montevideo esquina Olimar—Minas

En esta bien montada COCHERIA habrá el público a cualquier hora del día ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carruajes é inimitable catallada para cualquier viaje ó caminata, así como hermosos breaks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

EL CLAMOR PUBLICO

Fratitud Elegancia Corrección Baratura

FUNDADO EL 1.º DE MAYO DE 1890 CALLE DEL OLIMAR n.º 194

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas y adornos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como son:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Merús, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

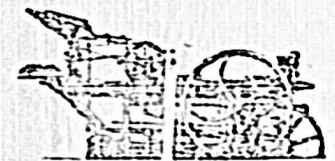
Tarjetas—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes

para teatro, remates, etc., etc., entregándose a las dos horas de haberse encargado.

Reelbos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantasmal—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos a dos y tres tintas.



Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar	\$ 1.20
El millar	" 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

RECIBOS Y FACTURAS
 RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
 EL MILLAR \$ 5.00

Tarjetas de visita
 EXTRA FINAS
 EL CIENTO \$ 1.00

En precios y elegancia no hay posible competencia

OFICINA—Calle del Olimar 149—MINAS

Gran Barata de LA HONRADEZ

J. RUBIO Y C^{ía}

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, barraca y bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, finos vinos, Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos. SE REPORTE A DOMICILIO

SASTRERIA MODERNA

Eugenio Mariño

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 1352 y 1354—MINAS
 ENTRE 25 DE MAYO Y MALDONADO

Esta casa ofrece a sus favorecidos y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chaquitos, etc. etc. como en cortes de pantalones del gusto más exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA CONFECCION ESMERADA
 Vengan a la casa y se convencerán

Rafael Laporta—CONSTRUCTOR—Calle Olimar esquina Lavalleja.

Almacén y tienda—Do Pedro Razzar—Calle Marmaraja esquina Geri de la Liana

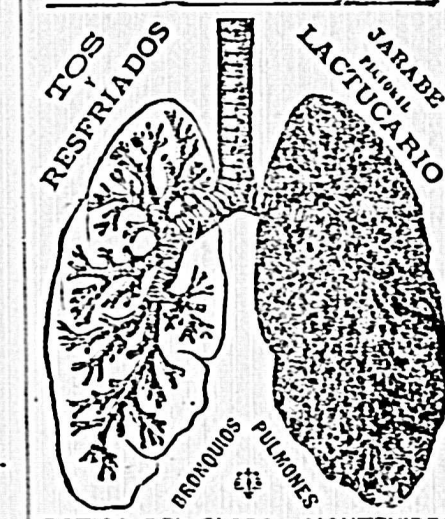
Luis V. Fornari—Rematador y comisionista—Montevideo—Calle de Lima Número 148.

Barraca del Ponton—Do Mar celo Zar—Calle Marmaraja esquina Sarandí

Benito Bonasso—Agricultor de número. Calle 25 de Mayo, entre Marmaraja y Montevideo

Francisco X. Rodriguez—PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias—Estudio del Dr. Estevanora—Minas

Eugenio Fourcade—Procurador—Calle 25 de Mayo 182.



BOTICA DEL GLOBO - MONTEVIDEO

Tos. Resfriados, Dolores de garganta e Influenza se quitan con este Jarabe aprobado por el H. Consejo de H. P.

¡¡ Cuidado con las falsificaciones !!

Arteria De José Manfred calle de Marmaraja núm. 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie para rayos, bastones armados, y particularmente, piezas para máquinas de coser.—Precios módicos

Enfermos ¡Ojo!
 para Reumatismo
 Enfermedades reumáticas y ahora hoy el Antirreumático depurativo Cantani

Agencia de la Prensa

(Fundada el 1.º de Mayo de 1893)
 Perú 689 (altos)—Puenes Aires

DIRECTOR PROPIETARIO

A. Vázquez-Gómez

Facilita colaboración, telegramas y correspondencias a los órganos nacionales y extranjeros y acepta representaciones administrativas de diarios, revistas, periódicos y casas editoriales de Provincias y Exterior

Comisiones módicas
 PROPAGANDAS—AVISOS—SUSCRIPCIONES
 GESTION DE RECIBOS

Señora: convulsiones atáxicas de nervios, las convulsiones y fúlgida se curan con el Antinevrioso Charcot

Alfalfa seca—Se vende en casa de Don Antonio Fusco.

